COMUNICACIÓN INTERNA CEO N° 71/2018

A: **GERENCIA DE LA UOC.**

DE: **COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS (CEO)**

REF.: **Informe de Evaluación** – CONTRATACION DIRECTA N° 04/2018 "ADQUISICION DE HOJAS MICROSERILLADAS PARA FACTURACION" ID. 341.784

FECHA: 28 de Septiembre de 2018

El Comité de Evaluación conformado según Acta N° 1076/2018, Resolución del Directorio N° 9 de fecha 3 de Julio de 2018, por la Sra. Pabla Cáceres Llamosas, Abg. Juan Pablo Morínigo y el Abg. Martín Cuevas Pozzoli, se dirigen a la Gerencia de la UOC con el objeto de remitir el Informe del llamado de referencia, a los efectos de que vuestra Gerencia actúe conforme a lo señalado en el Art. 10° **ATRIBUCIONES** del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 *"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS".*

Atentamente.

Sra. Pabla Cáceres Llamosas
Miembro del Comité

Abg. Juan Pablo Morinigo
Miembro de Comité

Abg. Martín Cuevas Pozzoli
Miembro del Comité

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2018 "ADQUISICIÓN DE HOJAS MICROSERILLADAS PARA FACTURACIÓN" ID Nº341.784

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **28 días del mes de Setiembre del 2018,** se reúne el Comité de Evaluación conformado según Acta N° 1076/2018, Resolución del Directorio N° 9 de fecha 03/07/18, por la **Sra. Pabla Cáceres Llamosas**, **Abg. Juan Pablo Morínigo** y el **Abg. Martín Cuevas Pozzoli**, a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2018 "ADQUISICIÓN DE HOJAS MICROSERILLADAS PARA FACTURACIÓN"**, en concordancia con lo determinado en el Art. 11° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 ***"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"***, para corroborar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, a fin de determinar aquella oferta que sea técnica y económicamente más conveniente a los intereses de la ESSAP S.A., así como al Estado Paraguayo.

1. ANTECEDENTES DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO:	11 - Útiles de oficina, Productos de papel y cartón e impresos.-
NUMERO DEL PAC:	**341.784.-**
VALOR A CONTRATAR:	**Gs 110.000.000.-**
NOMBRE DEL LLAMADO:	Adquisición de hojas microserilladas para facturación.-
MODALIDAD DE CONTRATACION:	Contratación Directa.-
PLURIANUALIDAD:	Si.-
FORMA DE ADJUDICACION:	Por el Total.-
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	30.-

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El Acto de Apertura de Ofertas fue realizado a las 09:30 hs. del día 07/08/18, ocasión en la que se labró **ACTA UOC N° 52/2018** estando presentes en representación de la Convocante las siguientes personas, por la Unidad Operativa de Contrataciones: la Abg. Jessica Irala y la Srta. Alba Benítez, por la Sindicatura: el Lic. Cesar Franco, quienes representaron en forma conjunta a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. en dicho Acto. Seguidamente se dio inicio al acto de apertura de las ofertas presentadas conforme al siguiente cuadro:

2.1 Cuadro del Acta de Apertura

Nº	OFERENTE	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2018 "ADQUISICIÓN DE HOJAS MICROSERILLADAS PARA FACTURACIÓN" Guaraníes – IVA incluido.
1	FRIGON S.A.	72.174.000.-
2	GRAFICA MONARCA S.R.L.	107.349.930.-

MARTIN A. CUEVAS POZZOLI Abogado Mat. Nº 9996

Abg. Juan Pablo Morínigo Parquet Gerente Comercial Gran Asunción essap sa

Pabla Cáceres Ll. GERENTE Tecnología y Desarrollo Informático essap sa

3	VISUAL ARTES GRAFICAS.	93.000.000.-

Observación:

La representante de la firma GRAFICA MONARCA S.R.L., deja constancia lo siguiente: el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional de la firma FRIGON S.A. se encuentra vencido.

Respuesta:

Que, el Comité observó entre las documentaciones de su oferta que efectivamente el oferente FRIGON S.A, presentó constancia del Certificado de Producción y Empleo Nacional (TRAMITACION ELECTRONICA POR EL SISTEMA) vencido; por lo que conforme lo dicta el Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley N° 4.558/11 en su Art. 6°, se ha solicitado al oferente la presentación del documento correspondiente.

Que, el oferente entrega en el plazo solicitado por la Convocante el documento citado precedentemente actualizando la vigencia.

Que, durante la evaluación de las ofertas serán verificados los Certificados de Producción y Empleo Nacional, que se emitieran con el ID del llamado por parte del MIC, o en su defecto en el caso que fueran entregados por los oferentes que presentaron ofertas en el presente llamado, lo que serán analizados conforme a la normativa vigente.

3. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

El procedimiento de evaluación de las ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 26° y 28° de la Ley Nº 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, como así también los Art. 11°, 55° al 61°, 63° y 64° del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, y el Pliego de Bases y Condiciones. A continuación se detalla el análisis exhaustivo de las documentaciones presentadas en el llamado *(jurídico-legal, técnico y financiero):*

3.1 Cuadro Comparativo de Precios y Verificación Aritmética.

En este apartado exponemos el cuadro comparativo de precios y realizamos la verificación aritmética de los precios de las ofertas presentadas en el llamado; como así también analizamos la correcta presentación de la póliza de la garantía de mantenimiento, si fue debidamente extendida con relación a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. *(Art. 61° - Decreto N° 21.909 "Que Reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas).* El detalle a continuación:

Oferente 1: FRIGON S.A.							
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL(Gs. IVA incluido)
1	Hojas de color blanco tamaño A4 con microserillado. caja x 10 resmas (cada resma contiene 500 hojas)	Unidad	CAJA	108	216	273.000	58.968.000
2	Hojas de color blanco tamaño A4 pre impreso y microserillado para factura sustitutiva capital caja x 10 resmas (cada resma contiene 500 hojas)	Unidad	CAJA	15	30	299.000	8.970.000
3	Hojas de color blanco tamaño A4 pre impreso y microserillado para factura sustitutiva interior caja x 10 resmas (cada resma contiene 500 hojas)	Unidad	CAJA	6	12	353.000	4.236.000
TOTAL OFERTADO							72.174.000

MARTÍN A. CUEVAS POZZOLI
Abogado
Mat. Nº 9996

Abg. Juan Pablo Morínigo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

Pablo Cáceres Lima
GERENTE
Tecnología y Desarrollo Informático
essap sa

Oferente 2: GRAFICA MONARCA S.R.L.							
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL(Gs. IVA incluido)
1	Hojas de color blanco tamaño A4 con microserillado. caja x 10 resmas (cada resma contiene 500 hojas)	Unidad	CAJA	108	216	396.759	85.699.944
2	Hojas de color blanco tamaño A4 pre impreso y microserillado para factura sustitutiva capital caja x 10 resmas (cada resma contiene 500 hojas)	Unidad	CAJA	15	30	508.333	15.249.990
3	Hojas de color blanco tamaño A4 pre impreso y microserillado para factura sustitutiva interior caja x 10 resmas (cada resma contiene 500 hojas)	Unidad	CAJA	6	12	533.333	6.399.996
TOTAL OFERTADO							107.349.930

Oferente 3: VISUAL ARTES GRAFICAS.							
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL(Gs. IVA incluido)
1	Hojas de color blanco tamaño A4 con microserillado. caja x 10 resmas (cada resma contiene 500 hojas)	Unidad	CAJA	108	216	350.000	75.600.000
2	Hojas de color blanco tamaño A4 pre impreso y microserillado para factura sustitutiva capital caja x 10 resmas (cada resma contiene 500 hojas)	Unidad	CAJA	15	30	400.000	12.000.000
3	Hojas de color blanco tamaño A4 pre impreso y microserillado para factura sustitutiva interior caja x 10 resmas (cada resma contiene 500 hojas)	Unidad	CAJA	6	12	450.000	5.400.000
TOTAL OFERTADO							93.000.000

VERIFICACION DEL PLAZO Y CUMPLIMIENTO DEL % DE LA GARANTIA DE MANT. DE OFERTAS	Oferente: FRIGON S.A.	Oferente: GRAFICA MONARCA S.R.L.	Oferente: VISUAL ARTES GRAFICAS.
Total de su oferta	72.174.000	107.349.930	93.000.000
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas s/PBC (5%)	3.608.700	5.367.497	4.650.000
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas - PRESENTADO POR EL OFERENTE	5.000.000	5.368.000	5.000.000
IAO 20.2 (f) Plazo de Garantía de Mant. de Ofertas 120 días.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PONDERACION	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Conclusión 3.1.: *Los precios ofertados en el presente llamado no tuvieron errores aritméticos, como así también todas las pólizas emitidas se encontraron conforme al requerimiento del Pliego.*

3.2. Oferentes que Tramitaron su C.O.N. (Certificado de Origen Nacional) con el ID. 341.784.

Conclusión 3.2.: *Como podemos observar en el* ***Cuadro del Punto 3.2,*** *exponemos la imagen íntegramente digitalizada del cuadro de consultas en el Portal del MIC (VUE), en el cual NO APARECEN NINGUNA EMPRESA que gestionaron sus respectivos certificados C.O.N. para éste llamado. Por lo tanto, NO SERA APLICADO EL BENEFICIO DEL MARGEN NACIONAL.*

3.3. Agrupamiento de Ofertas para Análisis – Mejores Ofertas del Acta de Apertura de Ofertas.

Para el análisis inicial, éste Comité conforme lo que dicta el **Artículo 61° - Método de Evaluación** del Decreto Nº 21.909/03 "Que Reglamenta la Ley Nº 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, seleccionó provisoriamente a la oferta con el precio más bajo del llamado, *(FRIGON S.A.)*, para el análisis del cumplimiento con los requisitos del PBC.

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2018 "ADQUISICIÓN DE HOJAS MICROSERILLADAS PARA FACTURACIÓN"		
Nº	**OFERENTE**	**PRECIO TOTAL** *(IVA incluido)*
1	FRIGON S.A.	72.174.000.-
2	VISUAL ARTES GRAFICAS.	93.000.000.-
3	GRAFICA MONARCA S.R.L.	107.349.930.-

3.4. Capacidad Legal del Oferente

Oferente: FRIGON S.A.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — paraguay

de10d6333c7f7fc6253592e49572b87a

Sistema de Información de Proveedores del Estado

Constancia Nº 1508878

Conste que el Proveedor FRIGON S.A., con RUC 80025668-9, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Documento	Emisión	Vencimiento	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	12-09-2016	12-09-2026	Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	13-08-2018	13-08-2019	Erroneo
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	09-12-2011		Activo
005 - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL	25-05-2018	30-04-2019	Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	02-05-2018	02-11-2018	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES RESOLUCION DNCP 941/10	02-05-2018	02-11-2018	Activo
021 - CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA	11-07-2018	11-08-2018	Activo
008 - BALANCE GRAL. Y ESTADOS DE RESULTADO	23-04-2018	23-04-2019	Activo
009 - IMPUESTO A LA RENTA - RESUMEN DE FACTURACION - IMPUESTO A LA RENTA PERSONAL.	23-04-2018	23-04-2019	Activo
042 - CERTIFICADO DE REGISTRO INDUSTRIAL	08-06-2017	08-06-2019	Activo
060 - LICENCIA AMBIENTAL SEAM	02-06-2017	02-06-2019	Activo
010 - DD.JJ DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12-05-2009		Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	30-06-2003		Activo
006 - PODER REPRESENTANTE	03-10-2012		Activo

3.4.1. Resolución DNCP N° 849/2015

Que, fueron verificados los oferentes en el marco de las prohibiciones previstas en los Incisos a) y b) de la ***Resolución DNCP N° 849/2015***, lo cual incluyeron a todos los socios, representantes, directivos, etc., y que figuran en la escritura de constitución de la sociedad, los mismos se encuentran íntegramente agregados entre los antecedentes que forman parte de la licitación; dando cumplimiento satisfactorio a la Convocante. ANEXO I.

Abg. Juan Pablo Morínigo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

MARTÍN A. CUEVAS POZZOLI
Abogado
Mat. Nº 9996

Pablo Cáceres Lopez
GERENTE
Tecnología y Desarrollo Informático
essap sa

Conclusión 3.4.1.: *Documento Cumple el Requisito del PBC.*

3.4.2. Registro de Inhabilitados – DNCP / SIPE

Que, se procedió a la verificación del oferente en el Registro de Inhabilitados en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los efectos de determinar si el oferente se encontraba inhabilitado en la base de datos de la (DNCP). El mismo se encuentra apto para contratar con el Estado Paraguayo. ANEXO II.
Conclusión 3.4.2.: *Documento Cumple el Requisito.*

3.4.3. Cuadro de Verificación con el Fisco y la Seguridad Social (Art. 40° Inc. k)
Se procedió a la verificación del cumplimiento de No Adeudar al Fisco o a la Seguridad Social (IPS), de conformidad al Art. 40° Inc. k) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". El detalle es el siguiente:

OFERENTE	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario (vigente).	Fotocopia del extracto de cuenta o constancia de no adeudar al Instituto de Previsión Social (IPS)
FRIGON S.A.	Cumple	Cumple

Conclusión 3.4.3.: *Documento Cumple el Requisito.*

3.4.4. Análisis de los Documentos de Carácter Sustancial

N°	RAZÓN SOCIAL	RUC	MUESTRA	FORMULARIO DE OFERTA	LISTA DE PRECIOS	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DDJJ ART. 40, LEY 2051/03	PODER DEL REPRESENTANTE
1	FRIGON S.A.	80025668-9	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple	Presenta/ Cumple

Conclusión 3.4.4.: *Documento Cumple con el requisito.*

4. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS - RESOLUCIÓN DNCP Nº 411/2018.

Que, en virtud del cumplimiento de la **RESOLUCIÓN N° 411/18** *"POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS..."*, el Comité procedió conforme lo que dicta la normativa de referencia, comprobando que los precios ofertados por la Empresa FRIGON S.A en el presente llamado, se encontraron dentro de los rangos establecidos en la Resolución de referencia. El detalle de los precios referenciales lo demostramos a continuación:

MARTÍN A. CUEVAS POZZOLI
Abogado
Mat. Nº 9996

Abg. Juan Pablo Morínigo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

Pablo Cáceres Ll.
GERENTE Informático y Desarrollo Tecnológico
essap sa

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2018 "ADQUISICIÓN DE HOJAS MICROSERILLADAS PARA FACTURACIÓN"					precios que superan el 30 % para abajo		precios que superan el 20 % para arriba	
Ítem	Oferente	Und. De Medida	Precio Referencial Unitario De La Convocante	Precio Unitario Del Oferente (IVA Incluido)	Fórmula Aplicada	Precio Máximo Permitido Por La Res. DNCP N] 411/18	Fórmula Aplicada	Precio Máximo Permitido Por La Res. DNCP N] 411/19
1	FRIGON S.A.	Unidad	360.389	273000	FALSO	Gs 252.272	FALSO	Gs 432.467
2		Unidad	425.000	299000	FALSO	Gs 297.500	FALSO	Gs 510.000
3		Unidad	495.000	353000	FALSO	Gs 346.500	FALSO	Gs 594.000

Ref.: FALSO = Dentro del Rango.

Conclusión 4.: *Los precios cotizados en el llamado por la firma oferente FRIGON S.A. se encontraron dentro de los rangos establecidos en la Res. DNCP N° 411/2018.*

5. VERIFICACION DE OTROS DOCUMENTOS DEL LLAMADO

5.1. Análisis de los Documentos de Carácter Formal o No Sustancial

Luego de las verificaciones de todas las documentaciones sustanciales presentada por el oferente; siguiendo lo que dicta el Art. 61° del Decreto N° 21.909/03, se pasó a analizar los documentos de carácter formal o no sustancial solicitados en el presente llamado conforme a lo establecido en el PBC, las mismas se podrán apreciar en el ANEXO III que es parte integrante del informe.

Conclusión 5.1. : *Que, la evaluación de la oferta presentada por la firma oferente* FRIGON S.A., *conforme lo que dicta el Art. 61° del Decreto N° 21.909/03, fue analizada exhaustivamente, cumpliendo hasta aquí con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado; posteriormente pasamos a analizar otros documentos solicitados en el PBC, como son: Informe Técnico del llamado, Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y Experiencias.*

6. INFORME TÉCNICO

Según C.I. Ref.: DO-027/2018 de la Gerencia de Tecnología y Desarrollo Informático – Unidad de Desarrollo de Sistemas, eleva el Informe Técnico del presente llamado, informando cuanto sigue:

- FRIGON S.A.----------Cumple con las Especificaciones Técnicas del llamado.
- GRAFICA MONARCA----------Cumple con las Especificaciones Técnicas del llamado.
- INDUSTRIA GRAFICA VISUAL-----No Cumple.

Conclusión 6: *(Ver Informe Técnico entre los antecedentes del llamado).*

7. CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la Situación Financiera del Oferente, se procedió al análisis de sus documentos conforme a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, el detalle es el siguiente:

MARTÍN A. CUEVAS POZZOLI Abogado Mat. Nº 9996

Abg. Juan Pablo Lovinge Parquet Gerente Comercial Gran Asunción essap sa

Pablo Cáceres Ll. GERENTE Tecnología y Desarrollo Informático essapsa

FIRMA OFERENTE: FRIGON S.A.								
RATIOS FINANCIEROS		EJERCICIO 2015	%	EJERCICIO 2016	%	EJERCICIO 2017	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	9.373.291.567	15,32	9.305.021.516	22,39	9.606.875.743	9,86	**15,86**
	Pasivo Corriente	611.858.381		415.643.937		974.405.730		
b) ENDEUDAM.	Pasivo Total	611.858.381	0,06	451.643.937	0,05	974.405.937	0,09	**0,07**
	Activo Total	10.130.039.427		9.305.021.516		10.705.020.906		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	1.498.428.887	4,99	57.724.707	0,19	122.286.211	0,41	**1,86**
	Capital	300.000.000		300.000.000		300.000.000		

EMPRESA	*Ratio de Liquidez (Prom. de los 3 años)*	*Endeudamiento (Prom. de los 3 años)*	*Rentabilidad (Prom. de los 3 años)*
FRIGON S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- Ratio de Liquidez: **Activo Corriente / Pasivo Corriente: el promedio de los últimos años deberá ser igual o mayor que 1;**
- Endeudamiento: **Pasivo Total / Activo Total: el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;**
- Rentabilidad / Patrimonio: **porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital; el promedio de los últimos 3 años, no debe ser negativo.**

Conclusión 7.: *Documento Cumple el Requisito.*

8. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Este Comité procedió a la verificación del listado de Contratos de naturaleza y complejidades similares (trabajos de imprenta en general), llevados a cabo durante los últimos 3 (tres) años (2015, 2016 y/o 2017) a la fecha de presentación de la oferta, ya sea con empresas públicas y/o privadas. La sumatoria total deberá equivaler como mínimo al 30% del monto máximo a ser ejecutado. El detalle se demuestra a continuación:

Oferente	Valor Total de la Oferta	* La sumatoria total deberá equivaler como mínimo al 30% del monto máximo a ser ejecutado.	Años de Facturación	Volumen en Sumatoria (que cubran el 30%) de Facturaciones	Ponderación
FRIGON S.A.	Gs 72.174.000	Gs 21.652.200	2015	Gs 103.236.000	CUMPLE
			2016	Gs 117.730.000	
			2017	Gs 158.120.950	
			Sumatoria	Gs 379.086.950	

Conclusión 8.: *Con la documentación presentada, cumple el requisito.*

MARTÍN A. CUEVAS POZZOLI Abogado Mat. Nº 9996

Abg. Juan Pablo Morinigo Parquet Gerente Comercial Gran Asunción essap sa

Pabla Cáceres Li. GERENTE Tecnología y Desarrollo Informático essapsa

9. DOCUMENTOS SOLICITADOS Y RECIBIDOS – ETAPA DE EVALUACIÓN

Todos los documentos generados *(comunicaciones internas, notas al oferente, etc.)* durante el proceso de evaluación de las ofertas, se encuentran íntegramente agregados entre los antecedentes del llamado.

Conclusión 9.: *Ver documentaciones entre antecedentes del llamado.*

10. RESUMEN DE LA OFERTA A SER RECOMENDADA SU ADJUDICACION EN EL PRESENTE LLAMADO.

OFERENTE	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA A SER ADJUDICADA (IVA INCLUIDO)	PAC APROBADO PARA EL LLAMADO	PONDERACIÓN
FRIGON S.A.	Gs 72.174.000.-	Gs 110.000.000.-	*El monto total del llamado a ser recomendado para su adjudicación se encuentra con el respaldo presupuestario para la ejecución del contrato.*

Conclusión 10.: *La firma oferente a ser recomendada su adjudicación, se encuentra con el respaldo presupuestario.-*

11. RECOMENDACIÓN

Que, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2018 "ADQUISICIÓN DE HOJAS MICROSERILLADAS PARA FACTURACIÓN"**, convocada por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), se ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia observando en todo momento lo dispuesto por la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", específicamente lo establecido en sus Art. 26° Evaluación de las Ofertas y Art. 28° Adjudicación; Art. 58° Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones, Art. 60° Análisis, Art. 61° Método de Evaluación y Art. 63° Criterio de Adjudicación, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, conforme al examen realizado a las documentaciones presentadas en el llamado *(en sus aspectos Jurídico-Legal, Técnico y Económico-Financiero)* y atendiendo lo expuesto en el presente informe de evaluación, como también lo informado por el área responsable de la licitación, a través de su Informe Técnico; éste Comité de Evaluación, bajo la responsabilidad y con absoluta independencia de criterio para evaluar las ofertas, atribuciones que le son conferidas al Comité de Evaluación, en su Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; **CONCLUYE QUE**, la oferta presentada por la firma oferente **FRIGON S.A.,** reúne todos los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y demás reglamentaciones que regulan las Contrataciones Públicas en la Republica del Paraguay.

Que, por todo lo expuesto precedentemente, el COMITÉ DE EVALUACION, **ELEVA A CONSIDERACIÓN Y RECOMIENDA** al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.) lo siguiente:

MARTÍN A. CUEVAS POZZOLI
Abogado
Mat. Nº 9996

Abg. Juan Pablo Meringo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

Pablo Cáceres Lli.
GERENTE
Tecnología y Desarrollo Informático
essap sa

1. **ADJUDICAR** el presente llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2018 "ADQUISICIÓN DE HOJAS MICROSERILLADAS PARA FACTURACIÓN"**, a la firma oferente **FRIGON S.A,** por un monto total de su oferta por **Gs 72.174.000**. (guaraníes setenta y dos millones ciento setenta y cuatro mil) **IVA INCLUIDO,** conforme al siguiente detalle:

Oferente 1: FRIGON S.A.							
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL(Gs. IVA
1	Hojas de color blanco tamaño A4 con microserillado. caja x 10 resmas (cada resma contiene 500 hojas)	Unidad	CAJA	108	216	273.000	Gs 58.968.000
2	Hojas de color blanco tamaño A4 pre impreso y microserillado para factura sustitutiva capital caja x 10 resmas (cada resma contiene 500 hojas)	Unidad	CAJA	15	30	299.000	Gs 8.970.000
3	Hojas de color blanco tamaño A4 pre impreso y microserillado para factura sustitutiva interior caja x 10 resmas (cada resma contiene 500 hojas)	Unidad	CAJA	6	12	353.000	Gs 4.236.000
TOTAL OFERTADO - IVA INCLUIDO							Gs 72.174.000

Atentamente.

Sra. Pabla Cáceres Llamosas
Miembro del Comité

Abg. Juan Pablo Morínigo
Miembro del Comité

Abg. Martín Cuevas Tozzoli
Miembro del Comité

Se anexan:

ANEXO I - CAPACIDAD LEGAL RES. DNCP N° 849/15.-
ANEXO II - REGISTRO DE INHABILITADOS.-
ANEXO III - ANALISIS DE DOCUMENTACIONES.-
ANEXO IV - ANTECEDENTES DE LA CD Nº 04/2018.-